NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTE

Capiatá, 30 de noviembre de 2019

Señor
CASTULO GAMARRA ROLONRUC: 1361240-9
E-mail:castulogamarra@gmail.com
Dirección Jurídica: Gral. Bernardino Caballero Nº 801
Primer Piso Ofic. 2 -Ciudad de Capiatá

Presente:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación** y de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 28 de la Ley 2051/03** me dirijo a Usted, con el objeto de notificar sobre el resultado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2019 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE RAIMUNDO VERA, TRAMO: AREA NO CENSADA, CÑIA. 2º COSTA SALINAS, BARRIO SANTO REY; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON BOCA CALLE, TRAMO: 9061, CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO SANTO DOMINGO" - ID Nº 367.080, se dictó la Resolución I.M.C. N° 9091/2019 de fecha 30 de noviembre de 2019, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2019 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE RAIMUNDO VERA, TRAMO: AREA NO CENSADA, CÑIA. 2º COSTA SALINAS, BARRIO SANTO REY; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON BOCA CALLE, TRAMO: 9061, CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO SANTO DOMINGO" - ID Nº 367.080, según el siguiente detalle:

Empresa: SR CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON CON RUC: 1361240-9

Adjudicación: POR EL TOTAL

Monto: Gs. 65.188.750.- (Guaraníes, Sesenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil setecientos cincuenta) – IVA incluido.-

Se adjunta, copia de la Resolución.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ - Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA ACUÑA
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá

"S.R." CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9

30/11/19